



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 003/2024-CI

SALTA, 19 de febrero de 2024

Expte.: 16.110/16

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019 y 2020/2021 de forma conjunta, con el remanente del Subsidio 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2317/0, presentadas por su Directora, la Dra. Buliubasich, Emiliana Catalina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019 y 2020/2021 de forma conjunta, con el remanente del Subsidio 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 177 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$10.435 (pesos, diez mil cuatrocientos treinta y cinco); y, a fs. 178 aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios 2020/2021 de forma conjunta, con el remanente del Subsidio 2019, hasta el monto de \$74.051,84 (pesos, setenta y cuatro mil cincuenta y uno con 84/100), y solicitando un reintegro de \$713,16 (pesos, setecientos trece con 16/100) por rendir de menos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2317/0,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 003/2024-CI

presentada por su Directora, la Dra. Buliubasich, Emiliana Catalina, DNI N° 12.649.310, por el monto de \$10.435 (pesos, diez mil cuatrocientos treinta y cinco).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020/2021 de forma conjunta, con el remanente del Subsidio 2019, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2317/0, presentada por su Directora, la Dra. Buliubasich, por el monto de \$74.051,84 (pesos, setenta y cuatro mil cincuenta y uno con 84/100).

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a la Dra. Buliubasich el reintegro de \$713,16 (pesos, setecientos trece con 16/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2317/0.

ARTÍCULO 4°.- Informar a la Dra. Buliubasich, que el reintegro referido en el Art. 3° de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

ING. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa